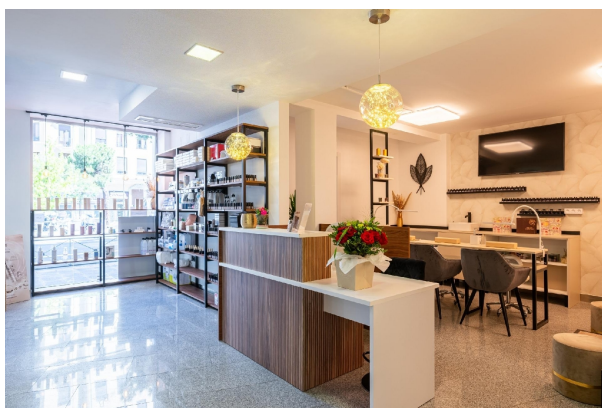


local en venta Madrid, Valle Del Almanzora



Local comercial con negocio altamente rentable de Estética y Despachos Profesionales, actualmente en funcionamiento, situado en la prestigiosa zona de Chamberí. ~~El local ha sido actualmente reformado con las mejores calidades y decorado con muchísimo gusto.~~Dispone de un contrato vigente que abarca aún 8 años y una Licencia para Estética y Despachos plenamente activa.~~La instalación eléctrica es completamente nueva, al igual que los equipos de aire acondicionado; cuenta con cuatro máquinas industriales además de dieciocho splits distribuidos por todo el espacio. ~~Cada cabina destinada a tratamientos estéticos está equipada no solo con aire acondicionado frío/calor sino también con suministro directo de agua y desagüe funcionales.~~El traspaso incluye mobiliario moderno, stock de productos, utensilios y maquinaria nueva, de las mejores marcas del mercado, varias han sido adquiridas mientras otras están bajo régimen de renting.~~Esta propiedad se presenta como una excelente inversión, su rentabilidad anual se sitúa entre el 15% y el 20%. En la actualidad hay 8 inquilinos en cabinas y despachos que hacen que el alquiler del local quede cubierto.~~Esta es una oportunidad inmejorable tanto para emprendedores del sector como inversores buscando estabilidad financiera mediante alquiler u operación directa del negocio.~~No dudes en solicitar mas información!~En cumplimiento del art.20 de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios (modificado por la Ley 10/2025), se informa que el PRECIO MENSUAL OFERTADO DE RENTA DEL INMUEBLE es: 6.000€ no incluye gastos e impuestos inherentes a la formalización del contrato de arrendamiento de uso distinto de vivienda, los cuales se enumeran a continuación

correspondiendo al inquilino/arrendatario~~~(I) IMPUESTOS: Impuesto del Valor Añadido (IVA): El arrendador emitirá una factura mensual por la renta fijada, incrementada con la aplicación del tipo correspondiente. El tipo de IVA será, con carácter general, del 21%. ~*Los impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas correspondientes al negocio y/o actividad, son de exclusiva cuenta y cargo del arrendatario. ~~(II) GASTOS: Arrendador y arrendatario podrán pactar que los gastos generales para el adecuado sostenimiento del inmueble, sus servicios, tributos, cargas y responsabilidades que no sean susceptibles de individualización y que correspondan al inmueble arrendado o a sus accesorios, sean a cargo del arrendatario. Este pacto deberá constar por escrito y determinar el importe anual de dichos gastos a la fecha del contrato. Los que se individualizan por aparatos contadores serán del arrendatario. ~~(III) Honorarios de la agencia inmobiliaria: El arrendatario tendrá que abonar a la firma del contrato la factura correspondiente a una mensualidad finalmente pactada, más IVA del 21% aplicado al importe de la mensualidad.~

gegevens woning

Hispacasas id: **6313078**
referentie: **PR99559576**
nabij of in: **Madrid**
regio: **Valle Del Almanzora**
woningtype: **local**
kamers: **niet opgegeven**
opp. woning: **365 m2**
opp. terrein: **- m2**
prijs: **€ 0**

contact

makelaar: **Remax Jumbo**
naam: **niet opgegeven**
spreekt: **niet opgegeven**
telefoon: **+34915344831**